

En Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»  
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón»  
 De Ciudadela diariamente: las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca»  
 Para Barcelona con escala en Alcedia los dos domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón»  
 Para Ciudadela diariamente á las 9 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## SUSCRICION

para honrar la memoria del esclarecido mahonés  
**D. BENITO ANDREU.**

	Rs. vn.
Suma anterior. . . . .	619'00
Don Juan Mercadal y Portella. . . . .	20'00
» Juan Mercadal y Pons. . . . .	20'00
» P. Riudavets. . . . .	10'00
» Juan J. Rodriguez. . . . .	20'00
» Ll. R. . . . .	20'00
» J. B. . . . .	20'00
» R. Ll. . . . .	20'00
» B. J. . . . .	20'00
» Pedro Pons Olives, Pbro. . . . .	20'00
	<hr/>
	789'00

## EL GOBIERNO Y LA OPINION

Comprendemos la campaña de la prensa conservadora, y especialmente la de «La Epoca», que quiere picar el amor propio del Gabinete y el de los elementos liberales que lo han recibido con marcada benevolencia, á fin de conseguir por un lado que el Gobierno precipite sus resoluciones y los elementos que nos favorecen en estos momentos se unan á los conservadores en la oposicion sañuda, prematura é injustificada que en estos momentos nos hacen.

El juego, de doble efecto, es bien conocido: por un lado apresurar al Gobierno á que convoque el cuerpo electoral antes de que el caciquismo conservador haya perdido su funesta influencia, y por otro concitar á los demócratas á que ayuden á los canovistas en su campaña de pesimismo, que no prosperará.

Desgraciados de ellos si al fin consiguieran encañar las limpias aguas de la situacion, creyendo locamente el refran «á rio revuelto, ganancia de pescadores»; y no hay mas que observar la intransigencia de la prensa conservadora, su afan de censurar determinados actos y la fruicion con que inventan noticias falsas con el fin de causar alarmas, para comprender que la campaña de los conservadores es lisa y llanamente de perturbacion.

Han pasado los seis meses del año anterior sin preocuparse de los próximos presupuestos; han vivido en el poder el mes de Enero y parte de Febrero, y las oficinas de Hacienda atestiguan que, á juzgar por la calma del Sr. Cos-Gayón, aún habia de pasar algun tiempo sin que las Cámaras tuvieran conocimiento de los planes del partido conservador. ¿Qué se proponian con esta conducta? ¿Querian acaso empalmar los debates sobre el crédito con los referentes al presupuesto, y éste con el período electoral de Ayuntamientos, siendo aquí el verdadero partido «obstruccionista»?

Si no querian esto, qué se proponian?

Porque vemos que va llegando el momento de decir á estos constitucionales de conveniencia todos los medios á que apelaban para hacer difícil, ya que no imposible, su sustitucion en las esferas oficiales.

Hechos idénticos al realizado por el anterior Gabinete son los que han engendrado artículos como el 100 de la Constitucion de 1869, que obligaban á los Ministerios á presentar sus planes financieros

antes de los diez primeros dias de Febrero, para que los Gabinetes, por medio de estudiados retrasos no crearan dificultades á la práctica de uno de los fundamentos en los regímenes constitucionales: el cambio de ideas en el poder.

De modo que si ahora existe el problema que quieren adelantar los conservadores, los únicos responsables son los mismos que con su apatía estudiada han dejado llegar el mes de Febrero sin haber confeccionado los presupuestos, trabajo del que tendrá que ocuparse detenidamente el Sr. Camacho luego que haya puesto mano en una cuestion que ha llegado á preocupar á todos los ánimos: las irregularidades realizadas con tanta frecuencia en estos tiempos, sin duda alguna por defectos de organizacion en las oficinas públicas.

Pero demasiado sabemos que á nuestros adversarios no les preocupa ni poco ni mucho cuándo y cómo han de presentarse á las Cámaras los presupuestos; lo que desean, lo que quieren, lo que exigen á todo trance es la próxima convocatoria de los comicios. Antes nos hablaban de dar cumplimiento al art. 85 de la Constitucion, luego nos dijeron que las actuales mayorías no podian comprometerse á legalizar la situacion económica, y ya sin reparo alguno presentan sus propósitos al desnudo. ¡Que se abra el período electoral! Ese es su grito unánime, como si no se viera claramente la intencion. Se han precipitado mucho para ocultar sus designios, y á enemigo á quien se le conocen las tretas no es difícil batirlo.

El Gobierno del Sr. Cánovas cuando subió al poder acusó á nuestros amigos de no reunir las Cámaras; subió al mando con intencion de reunir las en período brevísimo; nadie le estorbaba á sus propósitos; la dictadura le daba medios para nombrar Municipios, Diputaciones, desterrar ciudadanos y apresarlos sin formalidad alguna, y sin embargo, las Cortes tardaron más de un año en reunirse. ¿Qué razon existe ahora que obligue al actual Gobierno á precipitar la convocatoria? Ninguna; antes por el contrario, su propia consecuencia le obliga á dilatarla por algun tiempo, pues uno de los argumentos que emplearon contra el Gabinete Cánovas fué que las mayorías que lo apoyaban no podian ser genuina representacion de la opinion desde el momento en que se habia secuestrado al cuerpo electoral por medio de un caciquismo como nunca protegido y como nunca prolongado. Los efectos de este caciquismo hay que desterrarlos hasta donde lo consientan las leyes, no en provecho del Gabinete, sino en favor de la voluntad del país. Para el Gobierno nunca seria mas grande su triunfo electoral que en los momentos actuales en que el entusiasmo con que ha sido recibida la formacion del Gabinete Sagasta le daría una mayoría inmensa, tal vez plébrica; pero en cambio las demás oposiciones no tendrían la natural y equitativa representacion que les corresponde, porque la conservadora pondría en juego una influencia ficticia adquirida con compadrazgos y que aun conservará algunos dias por la misma ley de la inercia.

Todavía, dejando á un lado estos razonamientos, hay uno fundamental de moralidad política que determina el que las elecciones no se verifiquen inmediatamente. El país va á juzgar la política proclamada por nosotros, y sus sentimientos están demostrados sobradamente en las manifestaciones

de simpatía y aplauso con que ha sido saludado este Gobierno. Su triunfo seria indiscutible en estos momentos, pero el acto que va á realizar el país es demasiado grave y trascendental para que lo verifique sin un maduro exámen, sin un detenido pensamiento.

Nuestro partido aspira, mejor que al frenético aplauso, á la sentencia favorable de la opinion, pronunciada sin ningun apasionamiento. Retrasar por parte del Gobierno la convocatoria de las Cámaras, antes es prueba palmaria de desinterés que de egoismo; seguir el consejo de los conservadores seria entregar las demás oposiciones á la voracidad del caciquismo canovista, que indudablemente se cebaría en ellas, aun á despecho del Gobierno.

El criterio que hemos sostenido es el que creemos mas conveniente para todos.

## EL CASAMIENTO O LA MUERTE

El dilema se hace cada vez mas apremiante. Los moralistas han lamentado con frecuencia que la ley francesa dejase impune la seduccion. Es una laguna que están en vias de llenar las muchas seducidas. La última absolucion nos llega de Niza. Los amores de un jóven oficial de Sanidad y de una bonita institutriz, comenzados en el ambiente embalsamado de una aldea de los Alpes Marítimos, han terminado en medio del tumulto de un proceso criminal. En el aura de una pasion no se preven tales desenlaces.

Matteo, en el arrobamiento de las primeras horas habia prometido casarse, y sin duda esta promesa no dejó de influir en la caída de Agustina Faraut, que habia pasado ya la edad de la ignorancia, cuando fué á ejercer su profesion á Roquevillére.

Agustina Faraut acaba de dejar á Aspremout, despues de dos años de residencia.

¿Por qué esta partida? El alcalde, citado como testigo, ha proclamado altamente la honradez de su antigua administrada. El mismo fué quien pidió el cambio, porque asediado por el cura temió que hubiese un escándalo. La Sta. Faraut fué, pues, trasladada á Roquevillere, donde continuó teniendo excelentes notas. Hácia fines de 1877, el inspector primario Mr. Sautreaux supo sus relaciones con el oficial de Sanidad, é interrogó á la institutriz, que le hizo una confesion digna y conmovedora, presentando despues su dimision.

La Srta. Faraut iba á ser madre. No queria, afirma, añadir un crimen á una falta y dió á luz un niño. La desgraciada estaba muy triste, muy sola y muy castigada.

A las primeras noticias de su embarazo, Mateo habia huido á Marsella. Ella le escribió, y él le respondió evasivamente. Verificado el parto, Agustina se dirigió de nuevo á su seductor, de quien nunca habia tomado dinero cuando se lo ofrecia. Pero la miseria aumentaba, y la pobre criatura carecia de todo. La Srta. Faraut solicitaba «un socorro de 10 francos», y no obtuvo respuesta. En la audiencia, el Dr. Matteo, alcalde hoy de Roquevillere, contestó de una manera que da escalofrios.

—¡Yo creia que se bromeaba!

Hace seis meses que el ausente volvió á la aldea, creyendo que todo se habria olvidado despues de tres años. Se disponia á contraer lo que en el mundo se llama «una union ventajosa.» Su futura se llamaba la Srta. Laurent, á la que se presentó Agus-

tina Faraut el 29 de Octubre último.

—El hombre con quien quiere V. casarse es mi marido ante Dios, y la prohibo á V. que me le tome!... Además, yo le habré hablado antes de la noche.

Aquella misma tarde penetraba la desesperada joven en el jardín del doctor, que se encontraba en compañía de un obrero:

—Deseo hablar á solas con V.,—le dice.

Mateo se adelantó, y al cabo de un minuto de conversacion resonaron cuatro disparos, cayendo al suelo el amante herido en el cuello, en la espalda y en el brazo. Hacia tres semanas que la culpable estaba en posesion del revolver comprado para este objeto. ¿Culpable decimos? Nô. Agustina Faraut es inocente. Así lo ha declarado el tribunal.

(«Iberia.»)

## Gacetilla.

**En el lugar correspondiente del periódico** publicamos un remitido que llegó á nuestras manos el sábado último cuando ya se estaba tirando el número correspondiente á aquel dia y en el que por lo tanto no pudimos insertarlo.

**Por orden superior ha sido suprimido** la mayor parte del personal empleado en las defensas submarinas de este puerto.

**Al baile que se dió el sábado por la noche** en el teatro de esta ciudad, acudieron bastantes máscaras y una numerosa concurrencia, que se entregó alegremente durante la velada á los placeres de la danza que amenizaba la orquesta dirigida por el señor Briones. El sábado próximo debe tener lugar otro en dicho local, que de seguro se verá tanto ó mas favorecido, á juzgar por la buena acogida que este obtuvo.

**Ayer salió para Barcelona en el vapor** Puerto-Mahon don Antonio Castañeira subgobernador que ha sido de esta isla, el cual va á tomar posesion del nuevo destino de administrador de correos de aquella plaza.

**En la mañana de ayer falleció don Domingo Varez y Cepillo** padre político de don Antonio Roca médico director de Sanidad marítima de este puerto. A las nueve y media de esta mañana ha sido conducido el cadáver al Campo Santo.

**A las tres y media de la tarde de hoy** ha salido para Mercadal con el fin de regresar mañana á Ciudadela el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

**Se está arreglando local en unos almacenes** de este puerto para la construccion de una fábrica de aserrar maderas.

**Recomendamos á nuestros habituales lectores** «El Amigo» periódico que vé la luz pública en Madrid todos los domingos, y cuyo precio de suscripcion es el de una peseta cada cuatro meses en toda España.

Este periódico que se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo igualmente que instruir y deleitar, inserta en cada número un magnífico grabado.

Dirigirse á D. Eduardo Sanchez y Rubio Administrador de dicho periódico calle de Leganitos. 59, 2.º derecha, pudiendo verificarse el pago de la suscripcion en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro Mútuo.

**Segun telegrama que nos ha facilitado** la Administracion de los vapores-correos de esta isla, recibido esta tarde, el vapor «Menorca» que debia llegar á este puerto mañana procedente de Palma,

no lo verificará á causa del mal tiempo y viento E. duro que reina.

**El baile que el casino de la Union debia** dar el sábado último tendrá lugar mañana martes.

**Segun tenemos entendido, para el viernes** se prepara una grandiosa funcion en nuestro teatro á beneficio de los Sres. Comorera, Alentorn y Hernandez, poniéndose en escena el reputado y aplaudido drama en un acto «El Acediano de San Gil», la graciosa comedia en dos actos «La mamá política» y por primera y última vez la bonita pieza «Sistema homeopático».

No dudamos que el teatro se verá favorecido con una numerosa concurrencia por ser el beneficio de tres artistas, admitiéndose encargos en contaduría para esta funcion.

**Se calculan en mas de 18.000 las cabezas** de ganado de varias clases que han perecido ahogadas en la provincia de Sevilla, á causa de las inundaciones de sus campos.

**Sobre lo de la moneda lisa ó borrosa,** causa de tantos conflictos en distintos puntos, dice «La Lucha», de Gerona:

«En vista del conflicto surgido en esta ciudad con motivo de la orden por la que se han dejado fuera de circulacion las monedas de plata lisas, agujereadas y faltas de peso por el desgaste, celebró el señor Alcalde una entrevista con el señor Gobernador civil de la provincia, y puestos de comun acuerdo, resolvieron telegrafiar á los señores ministros de Hacienda y Gobernacion, exponiéndoles las dificultades que semejante orden está creando en el comercio de esta plaza.

Los señores ministros se dignaron contestar telegráficamente que quedaba suspendida dicha orden y que, en su consecuencia, mandaba á esta tesorería que admita de nuevo indistintamente las expresadas clases de monedas.»

**Leemos en el «Constitucional» de Barcelona:**

«El diminuto buque «El Leone de Caprera», de cuya llegada á Málaga hemos dado conocimiento á nuestros lectores, salió el dia 7 del actual de aquel puerto con rumbo á los de Cartagena y Barcelona. En breve tendremos, pues, ocasion de ver el buque de que tanto se habla estos dias, y de conocer á sus tres intrépidos tripulantes. Estos han sido objeto en Málaga de muchos obsequios, y la víspera de su marcha les ofreció una comida «La Sociedad de regatas» de aquella capital.

Hé aquí algunos detalles acerca del pequeñito buque «Leone di Caprera», de sus ya célebres tripulantes, y de los incidentes mas notables que les han ocurrido en la travesia de Montevideo al puerto de Málaga.

«El Leone di Caprera» es una embarcacion de 27 piés de quilla, siete y medio de manga, tres de puntal, teniendo cinco por la popa y cinco por la proa.

Está construido con algarrobo, canela, nogal y cedro; forrado y clavado en cobre y lujosamente adornado en bronce. Por la popa hay una especie de pozo en donde se coloca el timón; un poco mas al centro existe en la cubierta una abertura por la cual se entra á un espacio reducido destinado á dormitorio y en donde necesariamente han de colocarse tambien víveres, aparejos, etc. Costó 4.000 duros. La tripulacion se compone del capitán y dos marineros. El capitán, Vicente Fondacaro, tiene 36 años de edad, es soltero y natural de Nápoles. Los marineros son Orlando Grassini, de treinta y seis

años de edad, casado, con dos hijos, natural de Ancona, y Pedro Trocoll, de vintisiete años, soltero y natural de Nápoles. Todos están dotados de robusta constitucion y revelan completa salud.

A la altura del cabo de Santa María sufrieron un temporal del cual salieron sin daño alguno. A los 26°, 8' long. Oeste hablaron con el brick barca portugués «María Dolores», capitán Salas. A los 4°, 8' lat. Norte y 20°, 24' long. Oeste, hablaron con el bergantín italiano «Victoria Madre», capitán Albino.

A los 30°, 10' lat. Sud y 47°, 30' longitud Oeste, á las nueve de la noche, sufrieron un temporal, habiendo en esta ocasion corrido gran riesgo, pues que en un momento los masteleros llegaron á entrar en el agua. A 300 millas de la isla de Hierro sostuvieron una lucha con tiburones. Entre Gran Canaria y Tenerife encontraron el vapor-correo español «Africa» Para proveerse de víveres y de tabaco se dirigieron al puerto de Las Palmas de Gran Canaria.»

## CIRCULAR

El señor Ministro de la Guerra, dice al Capitán general de Galicia, lo que sigue:

«Dada cuenta al Rey (q. D. g.) de la comunicacion de V. E. fecha 22 del mes próximo pasado, consultando si deberá expedirse la licencia absoluta á los individuos de la reserva que hayan extinguido ó extingan su empeño y no hubieran cumplido con el deber de presentarse en la revista anual que previene el art. 230 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1878, ó si se las debe suspender, en atencion á dicha falta; se ha servido resolver, que no es procedente el retener en el servicio á los individuos de que se trata, puesto que no tienen ningun recargo por sentencia impuesta; pero que habiendo faltado al ineludible deber de presentarse á la revista, se hace indispensable que lo cumplan antes de obtener aquel documento y para conseguirlo se expedirán las licencias y se retendrán en poder de los respectivos Jefes del Detall de los Batallones, que solo les entregarán á los interesados cuando se presenten personalmente á recibirlas pasando al mismo tiempo la revista; y en caso de imposibilidad material, la justificarán en debida forma y darán poder suficiente á la persona que haya de representarlos y recibir en su nombre la licencia y alcances, en sustitucion de la simple delegacion que previene el art. 237 del Reglamento citado para los que cumplen con todos sus deberes, en la inteligencia que mientras no llenen este requisito y reciban de uno ú otro modo la licencia, se les seguirán todos los perjuicios consiguientes á su falta.»

Lo que de Real orden, comunicada por dicho señor Ministro, traslado á V. E. para los fines expresados, debiendo procurar por su parte que esta disposicion tenga la mayor publicidad posible á fin de que no puedan los comprendidos en ella alegar ignorancia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de Febrero de 1881.—El Subsecretario, Juan Guillen Buzarán.

## Estacion Telegráfica de Mahon.

### CORREOS

Las expediciones de los buques correos franceses de mensajerías marítimas que desde el puerto de Marsella se dirigen á la India, China y Japon y por enlace al archipiélago filipino, quedando sometidas durante el año actual á un nuevo itinerario, podrán aprovecharse para el envio de correspondencia de España al archipiélago filipino, las respectivas á los dias 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10

Julio, 21 Agosto, 18 Setiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre.

En su consecuencia, toda la correspondencia que con destino á dicho último punto, deba dirigirse por la vía de Masella ha de encontrarse precisamente en la Administración principal de correos de Barcelona, con tres fechas de anticipación á las señaladas en los respectivos meses para la salida desde Marsella de las expediciones que se indican como aprovechables para el envío de esa correspondencia.

Lo que participo al público para su conocimiento Mahon 19 Febrero de 1881.—El Gefe int.º, J. Garrigosa.

## Seccion Carnavalesca

Señor Presidente del Circo Industrial.  
Mahon.

Ninive 20 Febrero 1881.

Hoy salgo para esa: estaré entre Vdes el juéves al anochecer; disponga la consabida mascarada y espérenme en la cala de Alcaufá donde me dirijo. Salude á todos los socios de su casino y disponga de su affino.

S. Sicarismundi V.

### COMISION DE LA MASCARADA

Con motivo del parte transcrito, la Comision que entiende en el recibimiento de dicho personaje, pone en conocimiento de los sócios que el juéves próximo á las siete de la tarde se reunirá la sociedad en el edificio que ocupa, dirigiéndose en Corporación hácia la Esplanada, punto designado para la entrada. Al tenerse noticia que el famoso Sicarismundi se halle cerca se encenderán las antorchas, faroles y demás, recibiendo bajo los acordes de una banda de música; se organizará la mascarada la cual emprenderá la marcha hácia el Circo Industrial por las calles y plazas siguientes: calle de las Moreras, Bastion, Rector, Isabel II, Buen Aire, San Roqua, plaza Constitucion, calle Nueva, Arravaleta, plaza del Carmen, plaza del Príncipe, calle del Castillo, Reina y Orfila.

Una vez llegada la comitiva al Circo, tendrán lugar las ceremonias acostumbradas, dando despues principio á un baile de máscaras, bajo las condiciones que están de manifiesto en el salon de lectura.

La Comision.

## Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor nuestro: Poné hoy la pluma en nuestra mano, no el deseo de contestar á la larga serie de remitidos, que vaciados todos en la misma turquesa, vienen apareciendo en el diario de su acertada direccion, con el fin sin duda de preparar la campaña electoral en pró de cierto candidato radical conocido de todos, sinó el deber en que estamos de salir en defensa de los fueros de la verdad y la justicia, desconocidos y hollados por la pasión política y por el despecho de ambiciones mal satisfechas; solo por tales causas, pueden comprender las personas imparciales, que tan sin razon se ataque á la respetable personalidad política del señor Duque de Almenara Alta, no vacilando sus enemigos en negarle el cariño y afecto que dicho señor profesa á la isla entera de Menorca, sin distincion de ciudades y comarcas, suponiéndole preferencias odiosas, que desde ahora declaramos faltas de fundamento racional.

De la verdad de nuestros asertos sean testigos los hombres de buena fé y sirvan de prueba evidente las comenzadas obras de construcción del puente de los vergeles, cuyo presupuesto importa cuantiosa suma y la reciente aprobación de un proyecto de reparación de la carretera general de Mahon á Ciudadela, reparación mediante la cual dicha vía que-

dará en un perfecto estado. Estos, y otros que pudiéramos añadir, son los beneficios que en corto espacio de tiempo ha procurado para el distrito de Mahon el noble Duque de Almenara, querido y respetado en la capital de la Monarquía por los gefes de los partidos, merced á su talento y elevada condicion, censurado y criticado en Mahon por quien.... todos sabemos. Mas los modernos censores carecen, por lo visto, de algunos de los requisitos necesarios para ejercer el oficio con probabilidades de éxito, pues les falta en absoluto el conocimiento de las cosas y personas que pretenden criticar y adolecen de una memoria infelicísima.

Acusan, con desentonada forma, los comunicantes, al señor Duque por las obras y mejoras que en el puerto de Ciudadela se verifican. Mas, por su mal, olvidan ó aparentar olvidar los tales *aristarcos*, que las indicadas obras fueron proyectadas y presupuestadas por el ingeniero don Francisco Prieto en el año 1870, ocurriendo la notable coincidencia que fueron simultáneas la aprobación de los proyectos y la convocatoria á Cortes ordinarias en 1871.

Sabido es por los lectores de «El Bien Público» que el resultado de aquellas elecciones fué el triunfo del candidato radical. Parecía natural que obtenida la victoria, á que no en pequeña parte contribuyeron los amigos de Ciudadela, se pusieran en ejecución los proyectos aprobados; mas no fué así, el beneficio recibido quedó olvidado, las promesas no fueron cumplidas y los planos y presupuestos durmieron el sueño de la inocencia hasta el año de 1879, en que, siendo Diputado por segunda vez el señor Duque de Almenara, gestionó y obtuvo que las obras se subastasen, realizando así dicho señor, siempre hidalgo y generoso, una mejora ofrecida y no satisfecha por sus encarnizados enemigos.

No es este, sin embargo, el único *lapsus* en que incurren los comunicantes, pues lapsus debe ser, ya que no otra cosa, el impular al señor Duque preferencia en pró de determinados trozos de la nueva carretera en construcción de Mahon á Ciudadela, cuando es público y notorio que dicho camino fué proyectado antes de 1873 por el ingeniero Sr. Prieto, ya referido, sacándose á pública subasta la parte de la misma comprendida entre Mercadal y Ciudadela en Abril del indicado año y siendo el colcesionario y el director de las obras personas enemigas en política del señor Duque de Almenara, apartado en aquella época, así él como sus amigos, de las esferas del poder. Vean pues las personas imparciales la veracidad y fundamento de las acusaciones fulminadas.

No ha parecido á varios suscritores suficiente blanco para sus tiros la personalidad de nuestro digno diputado, sinó que también atacan duramente y sin compasión á los seis años que llevamos en España de paz y tranquilidad calificándolos nada menos que de *ominosos*. En efecto, durante el indicado período la nación en general y Menorca en particular han recobrado algo de la pasada prosperidad, como de todos es sabido, pero al mismo tiempo que tales venturas se lograron, ciertas individualidades dejaron de influir en la política local, quejándose sin la diputación quien mucho la deseaba y perdiéronse empleos y prebendas. Ante el recuerdo de tal *catástrofe*, no es extraño que alguien, cegado por el dolor del bien perdido, trate tan mal los tiempos pasados abrigando esperanzas para lo futuro, como lo indica aquello de *el rayo del sol de la libertad*. Nosotros, sin embargo, opinamos que les engañan sus buenos deseos, y que aún han de peregrinar largos y largos años por el árido desierto antes de llegar á la ansiada tierra de promision, tanto mas suspirada cuanto mas querida.

Antes de terminar nuestra tarea, nos cumple declarar que hacemos nuestro en todo y por todo el escrito que, referente á la debatida cuestion del puerto, publicaron en «El Bien Público» del lunes 14 del corriente los amigos del señor Duque de Almenara. Las razones que en dicho escrito se aduje-

ron, son de tal fuerza que aún las consideramos subsistentes á pesar de los repetidos ataques, del odio y la malevolencia política. Es, por lo tanto, escusado que nos ocupemos de tal cuestion.

Para dejar cumplido nuestro propósito réstanos solo recoger la alusion dirigida á los amigos del señor duque de Almenara, pues tenemos el honor de contarnos en el número de ellos. Se nos ha tratado de poco afectos á los progresos morales y materiales de la ciudad: no es la primera vez que los titulos amigos de la libertad reclaman el monopolio de todas las virudes cívicas. Ridículos y pueriles serian estos pujos de patriotismo si tras ellos no se descubrieran intenciones y propósitos que no queremos calificar; pues ridículo y pueril es el pretender el exclusivismo de cuanto atañe á las mejoras de Mahon para una fracción política determinada, cuando lo que todos deseamos es el adelanto, el bienestar y la prosperidad material y moral de la ciudad que nos vió nacer, donde están nuestras afecciones y radican nuestros intereses; y ridículo y pueril es pretenderlo ante un público que conoce á uno y otro bando y sabe á quien debe las mejoras útiles y los progresos verdaderos. Por esto nos escusamos de entrar en mayores ampliaciones sobre este punto; solo deseamos que conste que los que suscriben, y con ellos todos los aludidos, ceden gustosos á quien sea la gloria de haber hecho pagar como buenas al vecindario de Mahon unas aceras indignas del villorrio mas infeliz, que ni por un momento tampoco pretenden usurpar la fama, que en su dia la posteridad agradecida tributará á los ingenios que presidieron la transformación de un viejo claustro de frailes en delicioso jardín, prototipo del género geométrico-inverosímil, y que por último dejan íntegro á la mayoría del actual Municipio el honor de haber intentado suprimir recientemente, por motivos que nadie ignora, la cátedra de idiomas del Instituto local de segunda enseñanza de esta ciudad que poco antes habia creado.

Como es probable ó por mejor dicho seguro que, dada la idiosincracia reinante, este humilde escrito merecerá airada contestacion, desde ahora manifestamos á nuestro futuro competidor que si le damos la llamada por respuesta no lo tome á descortesía, sino porque no está en nuestros hábitos la lucha periodística, pues á ella solo hemos venido en cumplimiento de un deber y satisfecho este, nada mas nos resta que retirarnos á nuestras cotidianas ocupaciones, con la conciencia tranquila y fiados en la bondad y justicia de nuestra causa.

Esperamos merecer de V. la insercion de este escrito y quedamos suyos afectísimos SS. SS.

Q. B. S. M.

Unos amigos de la verdad.

### SORTEO 8.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
77	15	1726	10	3152	10
203	10	1734	15	3258	15
221	20	1750	15	3290	15
542	50	1765	15	3317	80
662	10	1840	10	3487	20
663	500	1852	20	3549	15
664	10	1989	10	3586	15
		1990	15		
1355	10				
1604	10	2066	15		
1619	10	2321	10		
1622	20	2442	10		
1622	5	2508	60		
1623	125	2706	50		
1624	5	2820	10		
1673	10	2914	10		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Imp. de M. Pargal, Bastion 39.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. Felix ob. y los 70 mártir.

**CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de los Angeles en San Francisco.

**Santo de mañana**

La Cátedra de S. Pedro en Antioquia y Sta. Margarita de Cortona.



**D. DOMINGO VAREZ Y CEPILLO**

HA FALLECIDO

**E. P. D.**

Su deconsolada esposa, hija, hijo político y nieto al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida esperan le tendrán presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar esta mañana á las 9 y media.

Los funerales tendrán lugar en la Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen: se anunciará el dia.

Casa mortuoria, calle de Deyá n.º 3.  
Febrero 21 de 1881.



**PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 19.—3'00 t.

En el sorteo nacional celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números 6.829, 12.641, 7.351 y 6.419 despachados los primeros y último en Madrid y el tercero en Granada.

Madrid 19.—5'00 t.

Se ha autorizado la celebración de un congreso de americanistas.

Es probable que se acuerda la amnistía de militares que se hallan desterrados.

Interior, 21'37.

Bonos, 99'20.

Madrid 19.—6'00 t.

El Ministro de Fomento ha remitido al de Hacienda las bases reformadas para levantar un empréstito con destino á las obras del puerto de Palma.

**Don José Vidal y Rubí, Alcalde constitucional de esta ciudad.**

HAGO SABER: Que los mozos Jaime Moll y Pons número 20, Andrés Mir Parpal núm. 52, Antonio Previ Llopis núm. 79, Lucas Llopis Taltavull núm 103, Diego Llambias Cardona núm. 109, José Gomila Moll núm 115, Benito Vidal Mercadal número 121 y Bartolomé Palliser Vidal núm. 156 han solicitado y tienen abierto expediente de exencion del servicio militar activo como hijos unicos de viuda pobre los números 20, 52, 109 y 115; por tener hermanos en el servicio los números 79 y 121; por hijo de padre pobre sexagenario el número 156 y por padre pobre é imposibilitado el número 103. Mahon 17 de Febrero de 1881.—J. Vidal.

**Comision del Banco Hispano-Colonial.**

Recibidos del Banco de Castilla por el correo de anteayer los Billetes hipotecarios definitivos del Tesoro de la Isla de Cuba, y autorizada esta Comision por telegrama del Hispano Colonial, llama á los interesados para que se presenten á recogerlos desde el dia de mañana de nueve á una todos los dias, mediante entrega de los resguardos provisionales debidamente firmados. Mahon 19 Febrero de 1881.—El Comisionado, Juan Taltavull.

**AVISO AL PUBLICO.**

En la calle de la Reina núm. 38, ademas del calzado barato para Señoras y Niñas que se vende; se encontrará también el de superior calidad para caballero, como son botitos de becerro mate á 10 pesetas par, de la misma piel con media suela clavateada á 11 pesetas y de Búfalo clases varias de 10 á 12

**DESPACHO DE MÚSICA DE FIOLE Y AMENGUAL**  
8 RECTOR 8.

Participamos al público en general, que acabamos de recibir una muy variedad coleccion de Romanzas para canto y piano, de los autores modernos mas renombrados, Canio, Condesa Ida Correr, Wagner, etc; un grande repertorio de piezas para piano solo á dos, cuatro y ocho manos; toda clase de cuerdas para Violin, Viola, Bandurria, guitarra; etc; buen papel de música de toda especie; papel de cartas, fino, superfino y Superior; sobres de carta de todos tamaños y demas accesorios para la Escritura. Todo á precios módicos. Venid y Veréis.

**AVISO.**

En la tienda de géneros de Jaime Anglada calle del Rosario núm. 13 se ha recibido un gran surtido de géneros de todas clases los que se venderán á precios módicos admitiendo en pago monedas de plata borrosa y lisa.

**VINO TINTO**

Puro y de buena calidad por ser la flor de buena viña vieja á 3 pesetas cuarter.  
Pescaderia. 24, tienda de comestible.

**Para vender.**

Lo está la casa calle de la Arravaleta núm. 13. Informará calle de Anunciavay núm. 20.

**En venta.**

Lo está la casa núm. 38 de la calle de San Luis Gonzaga. Informarán calle del Castillo n.º 79.

**Vinos buenos**

á 10 reales vellon cuarter.  
Cuesta de la Abundancia número 13.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS SOLO POR OCHO DIAS**

Las gafas que se vendian á 12 reales á 8 reales venllon.

Las de 40 á 30 y los de 50 á 40.

Los verdaderos cristales de Roca del Brasil que hasta ahora se vendian á 100 reales con monturas de acero á 70 reales.

Gemelos de teatro de 30 hasta 200 reales vellon.

Anteojos de larga vista de 80 hasta 300 reales.

**LENCERIA.**

Ropas de hilo á 6 reales vellon cana.

Retortas á 8 reales.

Sabanas sin costura de 12 palmos de ancho á 16 de largo á 58 reales.

Un verdadero surtido de pañuelos blancos y de color de 1 real hasta 18 uno.

Chalecos de lana de 100 reales á 70.

Percales y batistas de algodón á 40 reales y á 44 reales pieza.

Camisetas lana y algodón á 4 reales.

Calle Nueva número 19.

**Nodriza.**

Una mallorquina desearía encontrar criatura para amamantar. Leche de un mes. Informarán calle del Castillo casa de Antonio «de se carn.»

**Maderas de Roble**

Las hay de todas clases y medidas del pais y extranjero, especialidad en tablones aserrados.

Almacen de Prades y Jover Riera S. Juan 6 Barcelona.

**PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO.**

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 17 del actual el vapor trasatlántico español

**José Baró**

al mando de su capitan D. Mariano Jaquotot. Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras, y lo despacha su consignatario Don José Amell.

Plaza del Duque de Medinaceli núm. 1 principal Barcelona.

**LIBRERIA MAHONESA**

ARRA VALETA 3.

Descuento del 25 por 100 sobre

los precios marcados en los libros.

Se exceptuan los de instruccion primaria.

**LA MASCARA**

Esta Sociedad dará su tercer baile en el teatro de esta ciudad el sábado próximo 26 del actual empezando á las 9 de la noche.

La suscripcion está abierta en la Conserjería del teatro debiendo tener lugar el surteo de palcos á las 12 del espresado sábado.—Mahon 16 Febrero 1881. La Comision.